

Ushuaia, 2 de octubre de 2019.

VISTO: el expediente N° 47.903/19 STJ-SSA caratulado “Prosecretario de la Sala Civil de la Cámara de Apelaciones DJS s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución STJ N° 39/19 (fs. 3/4) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido cuyo plazo de inscripción venció el 5 de julio del corriente año.

Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por válidamente inscriptos a los dieciséis (16) profesionales que presentaron en tiempo y forma sus formularios de inscripción conforme los términos establecidos en la convocatoria.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6.1 “a” del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada N° 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de los dieciséis (16) postulantes inscriptos, a fin de que cualquier persona pueda impugnar las postulaciones por motivos de inhabilidad física, moral o legal.

Asimismo, se estima conveniente que se publique en el sitio de Internet de este Poder Judicial junto con la transcripción completa del artículo 6.1, y se fije en un lugar visible de los edificios de los tribunales.

Analizado el temario de examen propuesto a fs. 10 por los señores Jueces de la Sala Civil de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur, Dres. Aníbal Gerardo Acosta, Alejandro Sergio Manuel Fernández y Daniel Alejandro Sacks, estimándose apropiado corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, resulta conveniente designar a los Dres. Aníbal Gerardo Acosta, Alejandro Sergio Manuel Fernández y Daniel Alejandro Sacks, quienes –de común acuerdo y con la debida antelación- fijarán la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de los postulantes.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19 (su complementaria),

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

RESUELVEN:

1º) TENER como válidamente inscriptos para concursar para el cargo de Prosecretario de la Sala Civil de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur a los dieciséis (16) postulantes que integran la lista que, como **Anexo I**, forma parte de la presente.

2º) PUBLICAR dicho listado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Poder Judicial, conjuntamente con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada N° 15/11 y fijar una copia del mismo en las carteleras de los edificios de los tribunales provinciales.

3º) APROBAR el programa de examen propuesto a fs. 10, el que como **Anexo II** forma parte de la presente.

4º INTEGRAR la mesa examinadora con los Dres. Aníbal Gerardo Acosta, Alejandro Sergio Manuel Fernández y Daniel Alejandro Sacks, quienes –de común acuerdo y con la debida antelación- fijarán la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de los postulantes.

5º MANDAR se registre, notifique y cumpla.

Firman: Dra. Jessica Name (Secretaria)
 Dr. David Pachtman (Secretario)

**Nómina de los dieciséis (16) postulantes válidamente inscriptos para
concurrir por el cargo de Prosecretario de la Sala Civil
de la Cámara de Apelaciones - Distrito Judicial Sur -
(Expte. N° 47.903/19 STJ-SSA)**

- 1.- ALVAREZ, Valeria Moira (DNI n° 21.711.517)
- 2.- BUITRAGO, Magalí (DNI n° 33.867.421)
- 3.- CASA, Vanesa (DNI n° 29.577.525)
- 4.- DE GERÓNIMI, María Isabel (DNI n° 29.042.640)
- 5.- DEL BARRIO, Laura Natalia (DNI n° 31.561.787)
- 6.- DE LA FUENTE, María Julia (DNI n° 29.241.657)
- 7.- GUERRERO MENDEZ, María Belén (DNI n° 28.263.391)
- 8.- JEPPESEN, Jennifer (DNI n° 33.043.331)
- 9.- LOCH, Daniel Enrique (DNI n° 17.207.233)
- 10.- LOCKER, Yésica Susana (DNI n° 32.769.721)
- 11.- MUSARRA, Gabriela Cinthia (DNI n° 28.033.077)
- 12.- PASCUAL, Ignacio (DNI n° 31.016.100)
- 13.- ROMERO, Verónica Beatriz (DNI n° 29.885.906)
- 14.- ROSS, Zarina Eladia (DNI n° 28.509.523)
- 15.- SPLAUSKY, Sonia Adela (DNI n° 24.846.876)
- 16.- VILLAGRA TREVISANI, Verónica Mabel (DNI n° 23.994.102)

Firman: Dra. Jessica Name (Secretaria)
Dr. David Pachtman (Secretario)